

Pereira, abril 18 de 2016

Señores

Secretaria de Infraestructura

Ing. MILTON HURTADO

Municipio de Pereira.

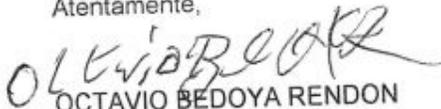
Cordial saludo:

La Alcaldía del Municipio de Pereira, me hizo oferta de compra de un lote de terreno que tengo en compañía con el señor JOSE HUBER GIRALDO HERNANDEZ, con la Resolución No. 5547 de fecha diciembre 21 de 2015, la cual modificó la No. 1656 del 14 de abril de 2015, las cuales me fueron notificadas en debida forma y que yo acepte expresamente su valor, es decir la suma de \$92.667.916.00 equivalentes al 50% que me corresponden de la propiedad.

El lote de terreno, como se encuentra especificado, se ubica en la carrera 14 Calle 30, con ficha catastral No. 01-08-0044-0002-000, es requerido por el Municipio para las obras del Anillo Longitudinal, y se identifica con la matrícula inmobiliaria No. 290-52262, donde consta la cancelación del gravamen de providencia judicial de hipoteca, con lo que queda saneado la parte que me corresponde.

Por lo anterior le solicito que al menor tiempo posible se ordene la elaboración de la respectiva escritura de compraventa, la cual estoy dispuesto a firmar para transferirles el derecho sobre el predio antes identificado.

Atentamente,



OCTAVIO BEDOYA RENDON

CC. 4.586.793 de Santuario (Rda.)

ANEXO: TRADICION.

Dirección: Calle 26 No.8-17 Apto. 203 / Teléfono: 311 5686749



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	18 de abril de 2016	Número de radicado:	17756
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	OCTAVIO BEDOYA RENDON		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	7
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

